

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----

-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----

-----**ACTA NUMERO NOVENTA Y SIETE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **09:34** HORAS DEL DÍA **24 DE ABRIL DE 2024**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 94ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 95ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 96ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.
7. OFICIO NO. PM481/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZACIÓN DE FACULTAD FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO AL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
8. OFICIO NO. PM491/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA ACUERDO PARA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
9. OFICIO S/N ENVIADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., (PROMUPINNA).
10. OFICIO NO. DDU/2311/04/2024 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA LA OPINIÓN TÉCNICA DE IMPLADEAG A FIN DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO EVALÚE LA COMPATIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO "SUBURBIO HACIENDA DE OBRAJE".
11. OFICIO NO. DSO/151/2024 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2024".
12. OFICIO NO. PM/445/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO REG/16/04/2024 DONDE SE SOLICITAN SE IMPLEMENTEN ACCIONES QUE PERMITAN QUE EL RELLENO SANITARIO SE REGULARICE CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2023.
13. OFICIO NO. CSPTTyPC/040/04/2024 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL PRESENTA EL DICTAMEN CSPTTyPC/76/04/2024 PARA SU APROBACIÓN.
14. ASUNTOS GENERALES.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE FUERON CONVOCADOS Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

-----**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO, SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

-----**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO: SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** 9 VOTOS.

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 94ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 94ª ORDINARIA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ**, MANIFIESTA QUE ELLA SE ABSTIENE DE VOTAR TODA VEZ QUE AUN ELLA NO FORMABA PARTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, SEÑALA QUE EN EL PUNTO 10 POR AHÍ HAY UN ERRORCITO DE DEDO, UNA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL, AHÍ EL NÚMERO TRES, EN LA PARTECITA.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, MENCIONA QUE ES EL NÚMERO 3, EN EL CUARTO RENGLÓN.

ACUERDO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 048 DE

2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 95ª DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 96ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 96ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EN ESTA SESIÓN NÚMERO 96 ELLA SE ABSTIENE DE VOTAR YA QUE NO ESTUVO PRESENTE.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 96ª DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, LA CUAL **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN** DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA POR LA RAZÓN QUE YA FUE MENCIONADA.

7. OFICIO NO. PM481/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZACIÓN DE FACULTAD FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO AL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. PM481/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZACIÓN DE FACULTAD FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO AL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE ESTA SECRETARÍA DESEA HACER LA ACLARACIÓN DE QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. UNO, ESTA FACULTAD FUE OTORGADA PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA Y DE ESTA SECRETARÍA ESO ES BASTANTE PARA QUE SE PUDIERA CONTINUAR CON LA MISMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUESTO QUE LA FIGURA SIGUE SIENDO LA PRESIDENCIA, SIN EMBARGO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS LES HACEN LA SUGERENCIA DE QUE MEJOR SI SE LO RATIFIQUEN AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA QUE LA ESPECIFICACIÓN DE INTERINO TAMBIÉN QUEDE SEÑALADO, TODA VEZ QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO, EN EL ACUERDO PARA LA FORMA ESPECIFICA DE LOS CONVENIOS CON FINANZAS, LA SECRETARÍA DE FINANZAS SI LES SOLICITÓ ESA RATIFICACIÓN, ENTONCES CONSIDERAN QUE MEJOR DE UNA VEZ HAGAN LO PROPIO CON LA GENERAL PARA EVITAR QUE UN FUTURO TAMBIÉN SE LAS SOLICITEN Y TENGAN QUE VOLVER A HACER EL EJERCICIO, ENTONCES ESA SERÍA LA SUGERENCIA.

ACUERDO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LA FACULTAD DE FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

8. OFICIO NO. PM491/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA ACUERDO PARA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. PM491/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA ACUERDO PARA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO, EN CORRELACIÓN CON EL 46 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, COMPENSE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE LE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL/DE LOS CONVENIO (S) DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES QUE CELEBRE CON LA MENCIONADA DEPENDENCIA HACENDARIA ESTATAL; EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ ESTABLECERSE EXPRESAMENTE EN EL/LOS CONVENIO (S) QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA (N); ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

9. OFICIO S/N ENVIADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., (PROMUPINNA).

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO S/N ENVIADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., (PROMUPINNA), POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ** HACE MENCIÓN DE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., (PROMUPINNA). **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

10. OFICIO NO. DDU/2311/04/2024 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA LA OPINIÓN TÉCNICA DE IMPLADEAG A FIN DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO EVALÚE LA COMPATIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO "SUBURBIO HACIENDA DE OBRAJE".-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DDU/2311/04/2024 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA LA OPINIÓN TÉCNICA DE IMPLADEAG A FIN DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO EVALÚE LA COMPATIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO "SUBURBIO HACIENDA DE OBRAJE", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, HACE MENCIÓN DE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O DESEA ALGUNA ACLARACIÓN DEL DICTAMEN.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, PEDIRÍA QUE SE FUERA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ESTE ASUNTO PORQUE SE LE HACE MUY AMPLIO, NO ES NADA MAS UNA SITUACIÓN PEQUEÑA SINO ES DEMASIADO GRANDE EL PROYECTO.-----

LA **REGIDORA MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ**, REFIERE QUE IGUAL QUE EL LIC. VEGA LE GUSTARÍA QUE SE TURNE A UNA COMISIÓN.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, TAMBIÉN APOYA LA PROPUESTA PUES CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE Y NECESARIO QUE PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ASÍ TAMBIÉN A LOS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO QUE NO ESTÁN EN LA COMISIÓN LE GUSTARÍA QUE LOS INVITARAN A SU MESA DE TRABAJO PARA ESTAR ENTERADOS AL 100% DEL TEMA.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, MANIFIESTA QUE NADA MAS QUISIERA SI ESTA AQUÍ EL DIRECTOR QUE LES ACLARARÁ AQUÍ ES UN DICTAMEN QUE ESTA CONDICIONADO Y TAMBIÉN VIENEN 3 PUNTOS CONDICIONANTES A LAS CUALES DEBE DE SOMETERSE EL PRESENTE DICTAMEN, NADA MAS TENDRÍA UNA DUDA EL AGUA LA PROPORCIONARÍA DICE AQUÍ QUE LA VA A MANEJAR CMAPA Y ELLOS YA TIENEN ¿HAY UN POZO?, HARÍAN UNA INCORPORACIÓN A CMAPA, ESAS HECTÁREAS, ESE POZO ¿SERIA SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS HECTÁREAS QUE ESTA PROPONIENDO?-----

EL **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MARCELO MUÑOZ LEDO RÁBAGO**, RESPONDE QUE EN UNA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA SI.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, PREGUNTA ¿CUÁNTAS ETAPAS SERIAN?-----

EL **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MARCELO MUÑOZ LEDO RÁBAGO**, RESPONDE QUE SON 4 ETAPAS.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES** HACE MENCIÓN DE QUE PARA LAS SIGUIENTES TENDRÍAN QUE CUMPLIMENTAR PARA PODER DAR LAS SUSTENTABILIDAD.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, HACE EL COMENTARIO DE QUE REVISANDO EL DICTAMEN DE DESARROLLO URBANO VIENE LA FACTIBILIDAD DE PARTE DEL IMPLADEAG QUE ES EL ÁREA QUE LE CORRESPONDE ANALIZAR Y TIENE LOS TÉCNICOS Y EL PERSONAL CAPACITADO PARA PODER DICTAMINAR SOBRE ESTE TEMA Y VIENE UN SEGUNDO FILTRO QUE VIENEN SIENDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE TAMBIÉN TIENE LOS ESPECIALISTAS Y LAS PERSONAS QUE VALORAN Y REALIZAN QUE REVISAN ESTE PROYECTO, EL CREE O CONSIDERA QUE PUDIERA PASAR EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PUES DANDO QUE YA ESTA REVISADO POR LAS 2 ÁREAS TÉCNICAS Y POR EL ÁREA JURÍDICA SI USTEDES BIEN ASÍ LO VEN, ¿POR QUE? PORQUE A FINAL DE CUENTAS LA COMISIÓN SE VA A ASESORAR CON LA MISMA DIRECCIÓN Y CON EL MISMO IMPLADEAG, AHORA LAS CONDICIONANTES SI VEN EL DICTAMEN VIENEN SEÑALADAS YA EN EL PROPIO DICTAMEN LAS CONDICIONANTES PARA QUE SE PUEDA OTORGAR ESTA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, ENTONCES CAERÍAN OTRA VEZ EN REVISAR CON LAS ÁREAS IMPLADEAG Y DESARROLLO URBANO LOS MISMO QUE LE ESTÁN ENTREGANDO YA REVISADO POR ELLOS, LO PONE A SU CONSIDERACIÓN PERO EL CREE QUE ESTÁ ANALIZADO Y REVISADO LO SUFICIENTE PARA QUE PUEDA AUTORIZARSE POR EL AYUNTAMIENTO PORQUE REPETIRÍAN EL PROCESO PIENSA EL, ASÍ LO CONSIDERA PERO COMO USTEDES LO CONSIDEREN.-----

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, QUIERE REITERAR LO QUE YA EXPUSIERON LOS COMPAÑEROS, PERO MAS QUE REITERAR LO QUE ACABA DE EXPONER EL PRESIDENTE INTERINO, ELLA FORMA PARTE DE LA COMISIÓN DE URBANO Y LO QUE SI QUIERE AGREGAR ES QUE IGUAL ELLA TENÍA QUE ESTARSE BASANDO Y TRABAJANDO CON URBANO Y CON IMPLADEAG Y ESTARÍA PIDIENDO EXACTO LO QUE AQUÍ ESTÁN APORTANDO, ENTONCES ELLA SI VE QUE SERÍA PASARLO A LA COMISIÓN TRABAJO OBSOLETO Y UN TIEMPO OBSOLETO ¿POR QUÉ? PORQUE IGUAL VAN A APORTAR LO MISMO QUE YA ESTÁN APORTANDO, CUANDO PRESIDE LAS COMISIONES QUE PRESIDE COMO PRESIDENTA SI ALGO NO ESTA REVISADO Y SE LO PASAN A AYUNTAMIENTO, ELLA MISMA LO JALA A LA COMISIÓN PORQUE DICE NO ES QUE AQUÍ FALTA O AQUÍ NO ESTA CLARO PERO EN ESTE CASO ESTA VIENDO QUE YA ESTÁ COMO QUE EL DICTAMEN EN AMBAS PARTES, ENTONCES SI SERIA COMO ATRASAR EL PROCESO, LA ADICIÓN QUE AQUÍ YA VIENE AQUÍ ESPECIFICA, ENTONCES ELLA CREE QUE ES PRUDENTE QUE LA APRUEBEN EN AYUNTAMIENTO PORQUE ELLA HARÍA EXACTAMENTE LO MISMO QUE LE ESTÁN APORTANDO, ENTONCES LO CONSIDERA OBSOLETO.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS** MANIFIESTA QUE EL ENTENDE LA CUESTIÓN TIEMPO PARA EL ES MUY

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, COMENTA QUE DE HECHO SE ENCUENTRA AQUÍ PRESENTE PERO EFECTIVAMENTE EL DICTAMEN TIENE ESTE CONTENIDO, SU REVISIÓN, SERIA LO QUE USTEDES ESTARÍAN AUTORIZANDO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN ESPECÍFICAMENTE NO ALGUNA OTRA CUESTIÓN QUE NO ESTÉ PREVISTA AHÍ, VIENE CON ESAS CONDICIONANTES MUY ESPECIFICAS QUE SON BASTANTES, SI ESTÁ LA AUTORIZACIÓN PARA EL CRECIMIENTO URBANO PERO CON LAS CONDICIONANTES QUE VIENEN MENCIONADAS Y A LA VEZ ELLA SUGERIRÍA AQUÍ AL AYUNTAMIENTO QUE AGREGARAN AL PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN LA ORDEN PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE LAS MISMAS SEAN INTEGRADAS DENTRO DE LA EMISIÓN DEL PERMISO O SEA QUE EN EL PERMISO ESTÉN SEÑALADAS TODAS LAS CONDICIONES QUE PRESENTARON DENTRO DEL DICTAMEN PARA QUE TENGA CERTEZA TANTO ESTE AYUNTAMIENTO DE QUE EFECTIVAMENTE SI SE SEÑALARON Y TENGA CERTEZA TAMBIÉN EL CIUDADANO AL QUE SE LE ESTÁ OTORGANDO EL PERMISO DE CUALES SON LAS CONDICIONES CON LAS QUE VA A TRABAJAR, EN CASO DE QUE ALGUNA SE INCUMPLA PUES ENTONCES EL PERMISO SE REVOCA.

ACUERDO.- SE APRUEBA DE MANERA CONDICIONADA EL PERMISO DE USO DE SUELO COMO CRECIMIENTO URBANO, SOLICITADO POR SUSANA MAYORGA PINI, PROPIETARIA DEL RESTO DEL PREDIO RÚSTICO "OBRAJE DE IXTLA" CON SUPERFICIE RESTANTE TOTAL DE 2,629,129.49 METROS CUADRADOS MISMA QUE SE AMPARA DENTRO DE LA ESCRITURA NO. 716 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 1997, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ISIDRO IGNACIO DE LA PEÑA HERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 2 CON LA QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD, LA APROBACIÓN DE MANERA CONDICIONADA DEL PERMISO DE USO DE SUELO COMO CRECIMIENTO URBANO SE OTORGA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA SUPERFICIE RESTANTE TOTAL DE 2,629,129.49 METROS CUADRADOS Y QUE AMPARA LAS TRES FRACCIONES DESCRITAS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DE DICTAMEN DDU/2311/04/2024, LOS LINEAMIENTOS, MODALIDADES, LIMITACIONES Y RESTRICCIONES TEMPORALES O DEFINITIVAS QUE TENDRÁN QUE CUMPLIRSE PARA EL EJERCICIO DE ESTE PERMISO SON TODOS LOS DESCRITOS EN EL OFICIO NO. DDU/2311/04/2024 SIGNADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4. Y 3.5, POR LO MISMO SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A DESCRIBIRLOS DENTRO DEL PERMISO CORRESPONDIENTE. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ.

11. OFICIO NO. DSO/151/2024 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2024".

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DSO/151/2024 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2024", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN IGUALMENTE SE PASEN A COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA SU REVISIÓN, YA LAS REVISÓ, PERO HACEN FALTA POR AHÍ ALGUNOS ANEXOS QUE SE TIENE QUE ANEXAR Y TAMBIÉN IR VIENDO LO QUE ES LAS PARTIDAS QUE NO DUDA QUE ESTÉN BIEN NADA MAS ES PARA HACER UNA REVISIÓN Y SE PASARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ES LO QUE EL SOLICITA.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, OPINA QUE TAMBIÉN COMO PARTE DE ESTA COMISIÓN DE SALUD, SOLICITA QUE SE VAYAN A LA COMISIÓN Y ELLOS TAMBIÉN CON EL COMPROMISO COMO COMISIÓN DE REVISARLO LO MAS PRONTO POSIBLE Y TAMBIÉN SOLICITAN EL APOYO DE TESORERÍA PARA QUE TENGAN EL RECURSO DISPONIBLE Y SOLICITARÍA TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PUES QUE REDOUBLE EL ESFUERZO PARA QUE PUEDAN APLICAR O INICIAR LA APLICACIÓN DE ESTE PROGRAMA QUE ES IMPORTANTE, ES UN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SABEN QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ EN SUS ÚLTIMOS MESES, SIN EMBARGO PUES ES IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS SE VEAN BENEFICIADOS CON ESTE PROGRAMA Y QUE NO SE QUEDE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

ACUERDO.- SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2024". **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

12. OFICIO NO. PM/445/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO REG/16/04/2024 DONDE SE SOLICITAN SE IMPLEMENTEN ACCIONES QUE PERMITAN QUE EL RELLENO SANITARIO SE REGULARICE CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2023.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. PM/445/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO REG/16/04/2024 DONDE SE SOLICITAN SE IMPLEMENTEN ACCIONES QUE PERMITAN QUE EL RELLENO SANITARIO SE REGULARICE CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE LA INTENCIÓN DE INICIO DE PRESENTAR ESTE OFICIO TANTO DEL REGIDOR VEGA COMO DE SU SERVIDORA ES POR LO SIGUIENTE: LA NORMA QUE PRESENTARON EN ESTE CASO QUE ES LA NOM-083-SEMARNAT-2003 PUES ESTA NOS ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES DE SELECCIÓN DE SITIOS, EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL TANTO PARA RESIDUOS SÓLIDOS COMO DE MANEJO ESPECIAL, ESTE OFICIO FUE PRESENTADO ANTES DE QUE SE DIERA LA CONTINGENCIA QUE TUVIMOS, SIN EMBARGO PUES ESTAMOS A TIEMPO DE LLEVAR A CABO EL INICIO DE ESTOS TRABAJOS PUES PARA EL BIEN DE LA CIUDADANÍA, LA VA A DAR LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTARON CON ESTE NÚMERO 16/04/2024 "CONSIDERANDO QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 1º ESTABLECE QUE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO TODAS LAS PERSONAS GOZAN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO EN

LOS CONSAGRADOS POR ESTA CONSTITUCIÓN Y SUS LEYES REGLAMENTARIAS, CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE SALVO EN CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE; LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS SE INTERPRETARAN DE CONFORMIDAD CON ESTA CONSTITUCIÓN Y CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA FAVORECIENDO EN TODO TIEMPO LA PROTECCIÓN MAS AMPLIA A LAS PERSONAS; TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y RESTITUIR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. EN SU PÁRRAFO 13° LES DICE LO SIGUIENTE: TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, EL ESTADO GARANTIZARÁ EL RESPETO A ESTE DERECHO. EL DAÑO Y DETERIORO AMBIENTAL GENERARÁ RESPONSABILIDAD PARA QUIEN LO PROVOQUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY". LO ANTERIOR SOLICITAN QUE LA DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS SE SIRVAN PRESENTAR UN INFORME DE LOS AVANCES QUE SE TIENEN HASTA LA PRESENTE FECHA, DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN DE CIERRE Y LOS AVANCES DE LOS ESTUDIOS DE SELECCIÓN DE LOS POSIBLES LUGARES A UBICARSE UN NUEVO LUGAR DE CONFINAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN SOLICITAMOS SE LES INFORMEN CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDA EL BASURERO MUNICIPAL POSTERIOR AL INCENDIO SUSCITADO EN ESTA SEMANA PASADA Y ASÍ TAMBIÉN QUE TRABAJOS PREVENTIVOS SE ESTÁN CONSIDERANDO EN ESTE MOMENTO PARA EVITAR UNA PRÓXIMA CONTINGENCIA AMBIENTAL, SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIMOS Y QUEDAMOS A SUS ÓRDENES, Y COMO LES MENCIONÓ, ESTA NORMA A LA QUE HACEN REFERENCIA ES LA NOM-083-SEMARNAT-2003 PUES ESTA LES ESTABLECE LA ESPECIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE SITIO QUE ES LA PRÓXIMA ACTIVIDAD QUE DEBEN DE REALIZAR TANTO EN SU DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO Y ASÍ TAMBIÉN LA CLAUSURA DEL BASURERO ACTUAL QUE ERA NUESTRO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, EN EL ACTA NO. 96 DE FECHA 15 DE ABRIL AFORTUNADAMENTE YA SE DIO EL PRESUPUESTO PARA LLEVAR A CABO EL TRASLADO Y SI BIEN LA DISPOSICIÓN ACTUAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, CREE QUE ES UNA ACCIÓN MUY BUENA, ES UNA ACCIÓN EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE LA CIUDADANÍA, SIN EMBARGO PUES NO DEBEN DE DEJAR DE LADO QUE LO QUE NECESITAN ES TENER NUESTRO PROPIO RELLENO SANITARIO CON TODA SU NORMA APLICABLE Y DEMÁS Y NO ESTAR TENIENDO GASTOS TAL VEZ NO CONSIDERADOS DENTRO DE NUESTRO PRESUPUESTO PARA LA RECOLECCIÓN, EL TRASLADO Y LA DISPOSICIÓN FINAL QUE EN ESTE CASO ES LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO A FAVOR DE UNA EMPRESA PRIVADA, EXHORTAMOS NUEVAMENTE AHORITA NO ESTÁ LA REGIDORA JUANITA QUE ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PERO HAN ESTADO TRABAJANDO YA POR MAS DE 2 AÑOS EN ESTE TEMA, ES MUY NECESARIO TENER YA ESTOS SITIOS, TENER LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EMPEZAR A TRABAJAR EN ESTA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO Y NO DEJAR A POSTERIORIDAD EL TEMA DE TRASLADO, SABEN QUE NO CUENTAN CON EL PERSONAL SUFICIENTE NI CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA COMBUSTIBLE NI CON LOS VEHÍCULOS EN CONDICIONES OPTIMAS PARA EL TRASLADO DE ESTOS RESIDUOS TANTO SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, POR LO CUAL SOLICITAN NUEVAMENTE QUE SE INICIE, QUE SE LE DÉ CABIDA A ESTE TEMA, QUE SE LE DÉ LA IMPORTANCIA NECESARIA Y QUE TENGAN ESTE SITIO DE DISPOSICIÓN DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO BAJO TODA ESTA NORMA OFICIAL.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, COMENTA SOBRE ESTE PUNTO, QUE LE GUSTARÍA INFORMAR AL AYUNTAMIENTO, ES UNA INQUIETUD QUE HAN TENIDO EL AYUNTAMIENTO YA DESDE INICIÓ DE LA ADMINISTRACIÓN ES UNA INQUIETUD QUE TRAEN COMO GOBIERNO, EL 08 DE AGOSTO DE 2023 SE AUTODETERMINÓ EL MUNICIPIO PARA REGULARIZAR EL SERVICIO CON BASE EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003 VIGENTE PARA SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL QUE ES A LO QUE SE REFIERE EL REGIDOR ERNESTO VEGA Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL, YA ESTA LA AUTODETERMINACIÓN AHORITA LES ESTÁN PIDIENDO UN ESTUDIO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL PARA PODER CONTINUAR CON EL PROCESO, ESE SE CONSIGUIÓ EL APOYO DE PARQUE LA AMISTAD PARA QUE LO ELABORARA PARA QUE ELLOS LO PAGARAN Y ESTA POR ENTREGARSE, SE COMUNICÓ EL DIRECTOR DE SERVICIOS QUE ES EL ENLACE QUE SE ASIGNO PARA QUE LE DIERA SEGUIMIENTO A ESTE PROCESO Y YA ESTA POR ENTREGARSE, EN CUANTO TENGAMOS ESE ESTUDIO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL SE CONTINUA CON EL PROCESO DE CLAUSURA DEL RELLENO QUE TAMBIÉN YA LES LLEGÓ LA ORDEN DE LA PAOT PARA QUE REALICEN YA LA CLAUSURA DEL MISMO, YA SE LES PROHIBIÓ DEPOSITAR RESIDUOS POR ESO USAN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA A QUE SE REFIERE LA REGIDORA PARA NO DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, VA A SER UN PROCESO LARGO PERO YA LO ESTÁN, AHORITA SI VEN YA ESTA CUBIERTO COMPLETAMENTE AL 100% DE TIERRA Y YA NO HAY VAPORES, YA NO HAY NADA, FALTA HACER EL PROCESO, OJALA Y EL DIRECTOR LES PUEDA EXPLICAR EL PROCESO DE LO QUE SE REQUIERE Y LA SITUACIÓN ACTUAL COMO LO SOLICITAN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN MAS AMPLIA Y A DETALLE DE LOS TRABAJOS DEL RELLENO.-----

EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES GUSTAVO JIMÉNEZ MEDINA, MANIFIESTA QUE ASÍ ES COMO HACE REFERENCIA EL PRESIDENTE INTERINO YA DESDE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO PASADO SE HAN VENIDO REALIZANDO UNA AUTODETERMINACIÓN EN ESTE NOSOTROS COMO MUNICIPIO SOLICITARON SE LES REGULARICE, QUIEREN REGULARIZAR EL SITIO DE DISTRIBUCIÓN CON ACTIVIDADES QUE YA VENÍAN TRABAJANDO COBERTURAS DESDE ANTES LA MAQUINARIA PESADA QUE TIENEN TRABAJADO EN EL SITIO DE DISTRIBUCIÓN, LO QUE SE BUSCA CON ESTA AUTODETERMINACIÓN ES LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO, LO PRIMERO QUE LES PIDIERON ES EL ESTUDIO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL COMO BIEN DICE EL PRESIDENTE COMO LES INDICA LA REGIDORA, ESTO LES VA A DETERMINAR A ELLOS QUE IMPLEMENTOS, QUE ACTIVIDADES, QUE ACCIONES TENEMOS QUE DETERMINAR ELLOS PARA EL CIERRE, ESTÁN ESPERANDO ESE ESTUDIO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL EN DONDE A ELLOS SE LES VAN A REQUERIR ACTIVIDADES PARA LA CLAUSURA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN, EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN AHORITA YA NO DISPONEN AHÍ DE LOS RESIDUOS ESO LO HACEN EN LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SEMICLAUSURA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESIDUOS, A GRANDES RASGOS PUES ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN, ESTÁN ESPERANDO COMO VUELVE A REPETIR EL ESTUDIO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL, ESE ES PRIMORDIAL PARA SABER LAS ACTIVIDADES QUE LES VA A MARCAR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA REGULARIZAR Y HACER UNA CLAUSURA COMO SE DEBE DE HACER ANTE LA SECRETARÍA Y ANTE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, TAMBIÉN QUIERE HACER MENCIÓN QUE EL CENTRO DE TRANSFERENCIA ES PROVISIONAL EL QUE ESTÁN UTILIZANDO AHORITA DEBIDO A QUE NO SE DAN

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, MANIFIESTA QUE QUISIERA PROFUNER UNA MESA DE TRABAJO PARA LOS QUE SE REÚNAN CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y CON LA DIRECTORA DE ECOLOGÍA PARA DARLE SEGUIMIENTO, PORQUE ESTO ES LA VERDAD LOS PUSO A TODOS EN SHOCK, ANDAN TODOS ENFERMOS DE LA GARGANTA, DE POR SI COMO ANDAMOS, ANDAN TODOS GANGOSOS, TODOS EN ENFERMOS Y LA CIUDADANÍA SE QUEJÓ MUCHO Y ES UNA CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA, EL CREE QUE NECESITAN QUE TODOS SE REÚNAN Y QUE LE DEN SEGUIMIENTO JUNTO CON ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS PORQUE YA NO PUEDE VOLVER A PASAR UNA SITUACIÓN DE ESTAS.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE DESDE EL AÑO 2022 COMENZARON CON ESTE ACOMPAÑAMIENTO DE LA SMAOT NADA MAS QUE ERA TODAVÍA COMO DE MANERA INFORMAL EL PROCESO DE CLAUSURA, ENTONCES LES DAN ESE ACOMPAÑAMIENTO PARA COMENZAR CON LOS PRIMEROS TRABAJOS PARA TENER ESTE RELOJ COMO PREPARADO PARA EL CIERRA, GRACIAS A ESOS TRABAJOS DEL 2022 Y LOS POSTERIORES TRABAJOS DEL 2023 FUE QUE EL INCENDIO SE PUDO CONTENER, MAS BIEN SOFOCAR EN UN TIEMPO RECORD DE ACUERDO A LA PAOT Y A LA PROPIA SMAOT PORQUE LO QUE SE ALCANZÓ A INCENDIAR NO FUE UNA CANTIDAD HACIA ABAJO TAN GRANDE, FUE NADA MAS UN METRO, UN METRO Y ALGO, ESA FUE UNA VENTAJA QUE TUVIERON MUY GRANDE COMO MUNICIPIO QUE YA SE ESTABA TRABAJANDO MUCHO EN RELLENO PRECISAMENTE PARA LA CLAUSURA DEL MISMO Y COMO BIEN DICE EL PRESIDENTE YA AHORITA DE PARTE DE LA PAOT LES LLEGA LA CLAUSURA YA FORMAL YA LES DICEN YA TIENES QUE CLAUSURAR, PERO ESTO TAMBIÉN ES CONSECUENCIA DE LA AUTODETERMINACIÓN QUE TUVIERON Y QUE SERÁ COMO HACER ESA ACLARACIÓN NO TANTO EL INCENDIO AUNQUE EL INCENDIO ACELERA EL PROCESO, O SEA SI EL INCENDIO VINO A DAR COMO UNA ACELERACIÓN A TODO EL PROCESO QUE YA VENÍAMOS NOSOTROS TRABAJANDO JUNTO CON ELLOS, AL AUTODETERMINARNOS NOSOTROS LE DECIMOS A LA PAOT OYE NOSOTROS VEMOS QUE NUESTRO SITIO Y LO VEMOS DESDE EL PRIMER DÍA, TODO APASEO LO VE, ES IRREGULAR YA NO TIENE CABIDA, YA NO NOS ALCANZA, POR FAVOR QUEREMOS YA CLAUSURAR, AYÚDANOS A REGULARNOS CON LA NORMA, PORQUE ADEMÁS TAMBIÉN CABE SEÑALAR QUE LA NORMA ES POSTERIOR AL NACIMIENTO DEL SITIO, O SEA EL SITIO TIENE MUCHÍSIMOS MAS AÑOS, DESDE EL 93, ENTONCES NO ES TAN SENCILLO YA REGULARIZARLO CON UNA NORMA QUE SE CREA POSTERIOR A QUE EL SITIO FUE CREADO Y QUE TE EXIGE CUESTIONES DESDE LA PROPIA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO QUE YA NO VAS A PODER GENERAR, ENTONCES ELLOS NOS EMPIEZAN CON ESTE ACOMPAÑAMIENTO PRECISAMENTE LES PIDEN UNA SERIE DE ACCIONES QUE YA SE LLEVARON A CABO QUE SON LARGAS, ES UN TIEMPO LARGO LO MALO DEL PROCESO Y LES PIDEN DENTRO DE OTRAS TAMBIÉN EL ESTUDIO DE AFECTACIÓN QUE COMO BIEN COMENTO EL ALCALDE YA POR AHÍ TUVIERON ESTA GESTIÓN PARA QUE LES APOYARAN CON EL PAGO DEL MISMO, SI MAL NO RECUERDA EL ESTUDIO COMIENZA A REALIZARSE DESDE EL AÑO 2023, FINALES DEL AÑO 2023 OCTUBRE NOVIEMBRE DE 2023, SE LOS VAN A ENTREGAR PROBABLEMENTE EN FINALES DE ESTE MES SINO ES QUE MEDIADOS DE MAYO, ES LA PROMESA QUE TIENEN, CUANDO YA TENGAN ESTE ESTUDIO DE AFECTACIÓN ENTONCES CONTINUARÁN LOS SEIS MESES AHÍ PERO SI A PARTIR DE AHORA Y PARA TRANQUILIDAD DE TODA LA CIUDADANÍA YA NO SE VA A TIRAR EN EL RELLENO, EN EL SITIO QUE ESTABA AHÍ YA NO, SON LOS PROBLEMAS QUE SI ACELERÓ LA CONTINGENCIA, TAMBIÉN LE GUSTARÍA COMENTAR QUE SE TIENEN YA PRESENTADOS 8 TERRENOS ANTE LA SMAOT PARA POSIBILIDAD YA HAY ALGUNOS YA NO TUVIERON VIABILIDAD Y ESTÁN REVISIÓN, LA PARTE POSITIVA ES QUE TAMBIÉN ESTE PROCESO AL ACELERARSE PUES PERMITE QUE LA SMAOT TAMBIÉN ACELERE SUS PROCESOS PARA VALIDAR LOS SITIOS, ENTONCES ESPEREMOS QUE TAMBIÉN SE ACORTEN LOS TIEMPOS, LA VERDAD ESA SERÍA COMO LA VENTAJA QUE TENEMOS, QUE VAMOS MUY DE LA MANO CON EL ESTADO.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO AHORITA CON LO QUE ESTÁN PLANTEANDO EN LA MESA Y EL SOLICITARÍA QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO COORDINARA CON SERVICIOS GENERALES Y ECOLOGÍA, LA REUNIÓN QUE ESTÁ PROPONIENDO EL LIC. ERNESTO.

ACUERDO.- SE TIENE POR INFORMANDO AL AYUNTAMIENTO SOBRE ESTOS AVANCES EN LA REGULARIZACIÓN Y PROCESO DE CLAUSURA Y CIERRE DE SITIO DE DISPOSICIÓN MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMA NOM-083-SEMARNAT-2003 Y CREAR UNA MESA DE TRABAJO QUE SE COORDINARÁ CON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA CON EL AYUNTAMIENTO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EN RELACIÓN AL PROCESO DE CLAUSURA DE CIERRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

13. OFICIO NO. CSPTTyPC/040/04/2024 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL PRESENTA EL DICTAMEN CSPTTyPC/76/04/2024 PARA SU APROBACIÓN.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE RECIBIERON EL EXPEDIENTE DE LA EMPRESA LLAMADA SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V. Y DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR ESTA EMPRESA Y ESTA COMISIÓN DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN, POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE APROBÓ CON 3 VOTOS QUE ES LA MAYORÍA DE ESTA COMISIÓN, POR LO TANTO ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/76/04/2024 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

14. ASUNTOS GENERALES.

AJ. OFICIO NO. PM509/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA CIRCULAR NO. 418 REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PÁRRAFO DÉCIMO OCTAVO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. PM509/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA CIRCULAR NO. 418 REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PÁRRAFO DÉCIMO OCTAVO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE EN LO PERSONAL ESTA DE ACUERDO EN LA FORMA CONSTITUCIONAL QUE PROPONEN, TODA VEZ QUE HAY QUE AMPLIAR LOS DERECHOS Y HAY QUE TRIPLICAR Y REDUCIR LIBERTADES, ESE ES UN DERECHO DE INCLUIR, DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y ESTA DE ACUERDO.----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, REFIERE QUE TAMBIÉN QUERÍA AMPLIAR DE LO QUE SE TRATABA ESTA CIRCULAR ESTE DICTAMEN QUE LES PRESENTA LA COMISIÓN DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRECISAMENTE LES HABLAN DEL HAMBRE O PONER FIN AL HAMBRE LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA Y LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE CON SUS METAS, ENTONCES ESTÁ TOTALMENTE A FAVOR, TANTO DEL CAMPO COMO DEL, TANTO DE ADULTOS MAYORES COMO DE NIÑOS QUE SABEN QUE SON QUIENES SUFREN DE MANERA DIRECTA ESTA FALTA DE ALIMENTACIÓN, ENTONCES EN LO PERSONAL ESTÁ A FAVOR DE ESTA ADICIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, OPINA QUE IGUALMENTE ESTA A FAVOR DE ESTA INICIATIVA DE ADHESIÓN A ESTA LEY, PERO TAMBIÉN QUIERE SOLICITAR QUE SE EXHORTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, AL PATRONATO, PARA GENERAR UNA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL, HACER UN DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE AQUELLAS FAMILIAS QUE ESTÁN EN DESNUTRICIÓN, QUE PUEDA GENERARSE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA APOYAR ESTA APROBACIÓN.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, OPINA QUE ES MUY BUENA LA PROPUESTA SIN EMBARGO TIENE QUE ENVIAR AL ESTADO EL ACUERDO SI LES PARECE LO DEJAMOS DENTRO DEL ACTA Y SE LOS ENVÍA COMO EXHORTO, PERO AQUÍ AHORITA APROBAMOS NADA MAS LA PROPUESTA.-----

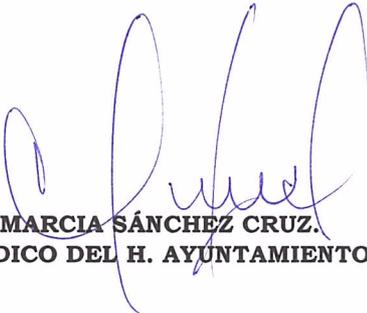
EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, COMENTA QUE DENTRO DE LO QUE ESTÁN PROPONIENDO LOS DIPUTADOS SI DE ESTA VISIÓN MENCIONA TAMBIÉN QUE EL ESTADO DEBE SER QUIEN EN ÚLTIMA INSTANCIA PROPORCIONE LA ALIMENTACIÓN, TAMBIÉN SERIA NECESARIO QUE SI ES UN DERECHO IGUAL PERO NO DICE DE QUE MANERA EL ESTADO LO VA A, SI SERIA CUESTIÓN NADA MAS DE ESTAR AL PENDIENTE, DECÍA MIGUEL QUE CON ESA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE CONCEDA EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.-----

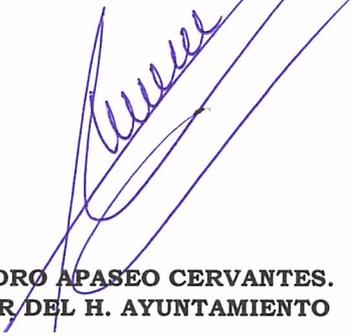
ACUERDO - SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL PÁRRAFO DÉCIMO OCTAVO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU CIRCULAR NO. 418. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS**.-----

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

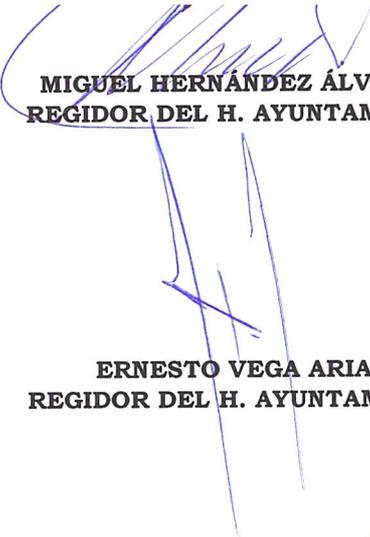
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 10:24 HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 97ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----


GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


MARCIA SÁNCHEZ CRUZ,
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


ALEJANDRO APASEO CERVANTES,
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ,
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

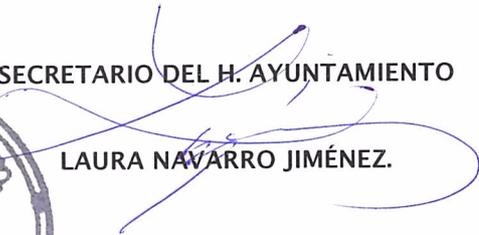
ERNESTO VEGA ARIAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


PALOMA SIMENTAL ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO NOVENTA Y OCHO ORDINARIA DE FECHA TRES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.

